



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 07 de ABRIL del año 2025 la Comisión electoral establecida con fecha 13 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ AGrupación Artística Musical Aires de Chile ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 07 de MAYO del año 2025
- Horario : Inicio 20.00hrs termino 22:00hrs
- Lugar y dirección : JUNTA DE VECINOS VILLA CASPANA  
QUEMAZON 2215

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ \_\_\_\_\_ ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Freddy Aoaues Augusto</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Thessica Garcia</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Simoney Diaz</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Freddy Aoaues Augusto  
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]  
Correo Electronico: [REDACTED]

[Signature]  
Firma  
**Juntos por Calama**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 07.04.2025  
Hora: 12:05  
Funcionario/a: MAR